



INDICE

1. ANALISIS DEL PENSAMIENTO CONTABLE ACTUAL

1. INTRODUCCION.....	5
A) SITUACION ACTUAL.....	5
B) RETOS.....	5
2. VALORES DE CALIDAD DEL LICENCIADO EN CONTADURIA.....	5
3. IMPACTO DE LA CONTADURIA.....	7
A) MACROECONOMICO.....	7
1. LA CONTADURIA EN CONDICIONES DE INFLACION.....	7
2. IMPACTO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE AFECTAN A LA CONTADURIA.....	7
B) MICROECONOMICO.....	8
1. LA CONTADURIA EN CONDICIONES DE INFLACION.....	8
2. IMPACTO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE AFECTAN A LA CONTADURIA.....	9

II. CONTABILIDAD SOCIAL

1. INTRODUCCION.....	10
----------------------	----



A) CONCEPTO.....	10
B) OBJETIVO.....	10
C) CARACTERISTICAS.....	11
2. EL LICENCIADO EN CONTADURIA ANTE LA CONTABILIDAD SOCIAL.....	11
A) RESPONSABILIDAD.....	11
B) CAMPO DE ACTUACION.....	11
3. LA CONTABILIDAD SOCIAL Y SU RELACION CON LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO.....	12
A) CONCEPTO DE CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO.....	12
B) OBJETIVOS.....	12
C) CLASIFICACION.....	12
a) PSICOLOGIA.....	12
b) SOCIOLOGIA.....	12
c) ANTROPOLOGIA.....	12
4. RELACION DE LA CONTABILIDAD CON OTRAS DISCIPLINAS.....	13
A) AUDITORIA.....	13
B) FINANZAS.....	13
C) ECONOMIA.....	13
D) ADMINISTRACION.....	13

III. LA PRODUCTIVIDAD DEL LICENCIADO EN CONTADURIA

1. INTRODUCCION.....	15
A) CONCEPTO DE PRODUCTIVIDAD.....	15
B) OBJETIVO.....	15
C) CARACTERISTICAS.....	16



2. EL LICENCIADO EN CONTADURIA Y SU RELACION CON LA PRODUCTIVIDAD.....	16
A) RESPONSABILIDAD.....	16
B) CAMPO DE ACTUACION.....	16
C) FUENTES DE INNOVACION.....	17
D) PERFIL ESTRATEGICO.....	17
3. EL FUTURO DEL LICENCIADO EN CONTADURIA ANTE EL PROCESO DEL PENSAMIENTO CREATIVO.....	18

IV. EL LICENCIADO EN CONTADURIA ANTE ASPECTOS ECOLOGICOS

1. INTRODUCCION.....	19
A) CONCEPTO DE ECOLOGIA.....	19
B) OBJETIVO.....	19
C) CARACTERISTICAS.....	19
D) GRADO DE APLICACIÓN.....	19
a) A NIVEL NACIONAL.....	19
b) A NIVEL INTERNACIONAL.....	20
2. EL LICENCIADO EN CONTADURIA Y SU RELACION CON LA ECOLOGIA.....	20
A) RESPONSABILIDAD.....	20
B) CAMPO DE ACTUACION.....	21
C) CONTROLES APLICABLES POR EL LICENCIADO EN CONTADURIA EN LA ECOLOGIA.....	21

V. ORGANISMOS PROFESIONALES INTERNACIONALES (FUNCIONES, PRONUNCIAMIENTOS, CODIGOS Y PUBLICACIONES).



1. ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	22
A) OBJETIVO.....	22
B) IMPORTANCIA.....	22
C) RESULTADOS DE MAYOR IMPORTANCIA INTERNACIONAL.....	22
D) PARTICIPACION ESPECIFICA DE MEXICO EN ESTOS ORGANISMOS.....	23
2. EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA CONTADURIA.....	24
3. CONTABILIDAD INTERNACIONAL.....	26
A) NORMAS INTERNACIONALES.....	26
a) CONCEPTO.....	26
b) OBJETIVO.....	26
c) IMPORTANCIA.....	27
d) CLASIFICACION.....	27
B) NORMAS INTERNACIONALES SOBRE INFORMACION FINANCIERA.....	28
a) CONCEPTO.....	28
b) OBJETIVO.....	28
c) IMPORTANCIA.....	29
d) CLASIFICACION.....	29
C) PRINCIPIOS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD.....	30
a) CONCEPTO.....	30
b) OBJETIVO.....	30
c) IMPORTANCIA.....	30
d) CLASIFICACION.....	31



VI. LA TERMINOLOGIA CONTABLE, FINANCIERA Y FISCAL ACTUAL

1. CONCEPTO.....	32
2. TERMINOLOGIA SOBRE ASPECTOS ACTUALES.....	32
A) CONTABLE.....	32
a) TERMINOLOGIA	
b) SIGNIFICADO	
c) APLICACION	
B) FINANCIERA.....	33
a) TERMINOLOGIA	
b) SIGNIFICADO	
c) APLICACION	
C) FISCAL.....	35
a) TERMINOLOGIA	
b) SIGNIFICADO	
c) APLICACION	





1. ANALISIS DEL PENSAMIENTO CONTABLE ACTUAL

1. INTRODUCCIÓN.

A) SITUACION ACTUAL.

Los servicios profesionales del C.P. han estado enfocados al sistema operativo interno, y orientados a hechos pasados; él debe enfocarse al sistema estratégico con una orientación al futuro.

Los sucesos económicos, políticos, tecnológicos y sociales, tanto nacionales como mundiales, limitan y crean oportunidades para una empresa, por lo que su cuerpo directivo debe examinar y analizar constantemente la información relacionada con esos fenómenos.

El C.P. no maneja formalmente la información externa, interrelacionando comentarios con la información, prepara mediante un reporte integral para la alta dirección, con este alcance es como se pueden identificar oportunidades de mejorar los servicios actuales del C.P. y aun generar otros nuevos.

B) RETOS.

Ante las necesidades informativas de los hombres de negocios y altos ejecutivos, el C.P. ya no puede soslayar en las demandas. Son retos que el C.P. tendrá que afrontar, pero que derivan en oportunidades de ampliar sus servicios, crear nuevos y elevar el nivel de esa profesión.

En cuanto a la tecnología de la información el C.P. debe tener presente el estado actual y las perspectivas futuras de la informática. Telecomunicaciones, proliferación de bases de datos y redes internacionales de información y



comunicación; así como el avance de técnicas para el análisis de contenido de informes y de la comunicación social, entre otras son recursos que le ayudarán al tratamiento de la información externa y creación de sistemas dirigidos a la gerencia, sin embargo, estos instrumentos exigirán que el C.P. se convierta en un experto en sistemas de información y más tarde en sistemas inteligentes y expertos que tecnológicamente ya son realidades.

2. VALORES DE CALIDAD DEL LIC. EN CONTADURIA.

INDEPENDENCIA DE CRITERIO. Al expresar cualquier juicio profesional el C.P. acepta la obligación de sostener un criterio libre e imparcial.

CALIDAD PROFESIONAL DE LOS TRABAJOS. En la prestación de cualquier servicio se espera del C.P. un verdadero trabajo profesional por lo que siempre tendrá presentes las disposiciones normativas de la profesión que sean aplicables al trabajo específico que este desempeñando, actuará así mismo con la intención del cuidado y la diligencia de una persona responsable.

PREPARACION Y CALIDAD DEL PROFESIONAL. Como requisito para que el C.P. acepte prestar sus servicios deberá tener el entrenamiento técnico y la capacidad necesaria para realizar laS actividades profesionales satisfactoriamente.

RESPONSABILIDAD PERSONAL. El C.P. siempre aceptará una responsabilidad personal por los trabajos llevados a cabo por él o alcanzados bajo su dirección.

COMPETENCIA:



-Implica estar atento a las innovaciones en el campo de la contabilidad administrativa y dominar las tecnologías propias de este campo del conocimiento con profundidad.

-Trabajar de acuerdo con las leyes y demás regulaciones que habrán de respetarse sobre todo en el proceso de toma de decisiones.

-Las recomendaciones que el contador sugiera deben ser después de un análisis claro y profundo de la información.

OBJETIVIDAD:

-Es fundamental para lograr la confianza de los usuarios y proporcionar información objetiva.

-Proporcionar toda la información que se considere necesaria, ya que puede influir en la elección de una u otras alternativas.

INTEGRIDAD:

-Mantenerse imparcial ante discrepancias e intereses particulares que pudieran afectar a la empresa, dependiendo de la decisión que se tome.

-Aceptar y comunicar cuando se tienen limitaciones profesionales, en ciertos campos del conocimiento, de tal forma que se consulte a un experto y así tener una información, mas completa para tomar decisiones.

-Comunicar cualquier información favorable o desfavorable que se tenga a los que habrán de tomar las decisiones.

-Poner de manifiesto cualquier actitud o actividad que se este desarrollando y que pueda afectar a la empresa.

CONFIDENCIALIDAD:



- Toda información a la cual tenga acceso el C.P. durante el trabajo para cualquier estudio, debe mantenerse en secreto a no ser que se le autorice comunicarla.
- Nunca deberá utilizarse la información obtenida durante el trabajo para beneficio personal o de terceras personas.
- El responsable debe asegurarse de que los colaboradores y subordinados que trabajen con él, mantengan la información confidencial y que de ninguna forma la utilicen en perjuicio de la empresa.

3. IMPACTO DE LA CONTADURIA.

A) MACROECONOMICO.

1. LA CONTADURIA EN CONDICIONES DE INFLACION.

La contaduría maneja datos que se refieren a la macroeconomía, con el objeto de diseñar procedimientos contables.

Los estados financieros deben ser interpretados, analizados y reexpresados por un Contador Público en función del desenvolvimiento de fenómenos económicos como la inflación.

El volumen de las operaciones económico-contables que realiza un país e inclusive el mundo se incrementan, por lo tanto es conveniente realizar correctamente su registro, produciendo información veraz y oportuna, de acuerdo a las condiciones que se estén viviendo en un momento determinado, es decir,



considerando los efectos de la inflación de nuestro País con respecto a otros países.

2. IMPACTO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE AFECTAN A LA CONTADURIA.

EL TCL (TRATADO DE LIBRE COMERCIO) en materia de comercio de servicios señala:

PRINCIPIOS GENERALES. Se establece trato de nación mas favorecida; no se tendrá la obligación de residir en el lugar donde se presta el servicio, y se facilitará el reconocimiento mutuo de licencias en materia de servicios profesionales. México aplica reservas conforme a la constitución.

SERVICIOS FINANCIEROS. El sistema de pago se mantiene en manos de mexicanos; se protegerán los intereses del público; se extenderá a las partes las concesiones que se otorguen a cualquier otro país; se excluye la política monetaria y cambiaria, las actividades que forman parte de los sistemas de seguridad social y las de la banca de desarrollo. El acceso al mercado mexicano solo podrá realizarse bajo la forma de instituciones subsidiarias; E.E.U.U. otorga una exención de 5 años a la aplicación de disposiciones restrictivas, que afectan a los grupos financieros mexicanos ya establecidos en su territorio, con banco y casas de bolsa.

BANCOS. Se establecen limites individuales de 1.5% de participación máxima de mercado. También se establecen limites agregados de participación extranjera que crecen del 8% al 15% en 6 años. Posteriormente, si la participación extranjera agregada en el mercado mexicano supera el 25% se permite una salvaguarda temporal. Canadá exime a los mexicanos del limite de participación extranjera en los activos del sistema bancario canadiense.



CASAS DE BOLSA. Se limita la participación extranjera en el capital del sistema al 10% inicialmente y al 20% al final del sexto año. Se permite la aplicación de salvaguardas temporales después de la transición si la participación extranjera supera el 30% del capital del sistema.

B) MICROECONOMICO

1. LA CONTADURIA EN CONDICIONES DE INFLACION.

Ante un panorama de crisis y de incertidumbre en el terreno económico y financiero, el reto es llegar hasta el último empresario para conocer su problemática real. Este esfuerzo permitirá encontrar soluciones prácticas y eficaces para enfrentar el panorama tan adverso que enfrentan los sectores empresariales del país.

El propósito fundamental es tener un acercamiento permanente con la comunidad empresarial para recoger las circunstancias de su situación económica, y enriquecer así la gestión de las autoridades.

El carácter de esta labor, permite realizar una clasificación real de los principales problemas que aquejan al gran universo empresarial. Este diagnóstico conlleva a definir soluciones o alternativas eficaces que permitan transitar hacia un crecimiento sustentable y permanente.

Debido a los efectos de la inflación, los cuales repercuten en cualquier organización, el boletín B-10 ofrece un conjunto de reglas para medir y presentar el efecto de la inflación de una manera integral en todas las cifras de los estados financieros. Con la 3ª. Y 4ª. Adecuación, el boletín se constituyó en una excelente aportación de la profesión contable a la administración de la empresa actual.



De lo anterior se concluye que se obtiene una visión integral de la empresa a la luz de cinco reportes financieros:

- Estado de resultados reexpresado a la luz del boletín B-10 y las circulares.
- Estado de situación financiera reexpresado a la luz del boletín B-10 y las circulares respectivas.
- Estado de flujo de efectivo, a la luz del boletín B-12
- Estado de posición de inversión, que se fundamenta en la separación de partidas monetarias y no monetarias.
- Estado de variaciones en el capital contable, que muestra los cambios en la inversión de los propietarios durante el período.

2. IMPACTO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE AFECTAN A LA CONTADURIA.

Efectos del TLC en cada una de las áreas de trabajo del C.P.:

- Auditoría Externa. Este servicio es quizá en donde mayor competitividad poseemos los C.P. La permanente confrontación con la práctica internacional; la existencia de ocho grandes en México desde el inicio de nuestra profesión, la capacitación continua, nos ha mantenido y nos habrá de mantener a la vanguardia.
- Asesoría Fiscal. La especialización de este servicio y la necesaria y continua capacitación en el tema garantiza que difícilmente vendrán especialistas en impuestos mexicanos de otras latitudes.
- Asesoría Administrativa. En este servicio la situación es diferente. Su labor que se presta de manera multidisciplinaria da la dinámica de los recursos para administrar y su heterogeneidad si presenta un reto de actualización



permanente en tecnología de punta. Aquí será necesario conocer la oferta de servicios de los posibles competidores y estudiarlos renglón por renglón.

- Contaduría Pública en empresas privadas. Los Administradores financieros y de sistemas de información en las empresas extranjeras que inviertan en México procuren a sus administradores ya capacitados, pero la historia es prodiga en ejemplos de cómo los C.P. mexicanos han ido ganando los puestos directivos.
- Sector Público. Difícilmente los C.P. que laboren en el sector público, en un futuro puedan ser extranjero. El reto es mantener niveles de excelencia profesional.
- Docencia. Los C.P. dedicados a la docencia habrán de ser aptos en las técnicas de mayor nivel y flexibles para asimilar a la cambiante tecnología y enseñarla a las nuevas generaciones.



II. CONTABILIDAD SOCIAL

1. INTRODUCCION.

La contabilidad social surgió de la necesidad práctica de disponer de información para conocer el funcionamiento del sistema económico, principalmente en la post-guerra, con el fin de resolver los problemas o presentaban la reconstrucción y el desarrollo económico posterior. Desde entonces los gobiernos han estado íntimamente relacionados con el desarrollo que presenta esta disciplina, ya que constituye para ellos un importante instrumento para la aplicación de las políticas económicas gubernamentales.

El nacimiento y desarrollo de la contabilidad social en la práctica se dio en Estados Unidos y en algunos países europeos, por lo que al tratar de adaptar estos sistemas a los países en proceso de desarrollo se han enfrentado varios obstáculos, tales como el empleo de métodos de estimación que no son los más adecuados a las necesidades de estas sociedades. Se debe basar los sistemas de contabilidad social en las contabilidades individuales de las entidades económicas, en todas las entidades registrarán sus operaciones económicas aplicando determinados principios; pero nos encontramos con que las economías de subsistencia, que aparecen con relativa importancia en los países del tercer mundo, son de difícil capacitación y evaluación estadística, esto aunado a la escasez de la información, limita y obliga a simplificar los sistemas. Sucede que las entidades que llevan registros no aplican definiciones uniformes y es alto el índice de entidades que no tienen hábitos de registro contable como las familias.

A) CONCEPTO.



La contabilidad social o nacional es un registro sistematizado de los principales hechos económicos originados por la actividad que despliegan las entidades de una comunidad o sociedad.

B) OBJETIVO.

Para el análisis económico es necesario contar con información cuantitativa y cualitativa, y así describir de la mejor manera posible la situación que impera en una determinada sociedad, así como las interrelaciones que existen entre los diferentes agentes económicos y las principales variables macroeconómicas (familias, empresas, gobierno).

Los datos que aporta la contabilidad social sirven a todas las esferas de acción que entregan decisiones económicas y en la formación de la política gubernamental. Al realizarse los planes de política gubernamental se prevén determinadas situaciones para adoptar medidas que permitan llegar a la meta deseada, esto se facilita si se tiene información adecuada y necesaria. La contabilidad social ofrece una presentación sistemática de los principales flujos económicos.

C) CARACTERISTICAS.

La contabilidad social se caracteriza por la utilidad que ofrece su información ya que permite coordinar las demandas al sistema productivo y satisfacer exigencias que no podrían tomarse en cuenta si se hicieran aisladamente a cada sector. Esta coordinación de programas es una de las condiciones indispensables en la formulación con presupuestos económicos nacionales.

La contabilidad social pertenece a la parte de la ciencia económica que describe como se desarrolla la actividad económica que realizan los individuos en un determinado contexto y en la realidad que se desea analizar.



La contabilidad social para describir esa realidad se sirve de estadísticas y de técnicas estadístico-matemáticas para el estudio de la información.

La contabilidad social utiliza una técnica de registro, es decir, principios y sistemas establecidos por la contabilidad general, como el principio de la partida doble, conceptos del cargo y el abono, esquemas simples llamados y esquemas T, donde, se registran, y transacciones económicas importantes para el computo de resultados que resuman la actividad económica de los individuos.

La contabilidad social, se apoya en la teoría económica, haciendo uso del instrumental teórico que ésta aporta para basar conceptos y resultados que se desean obtener, con objeto de medir o proveer indicadores macroeconómicos a la investigación empírica.

2. EL LICENCIADO EN CONTADURIA ANTE LA CONTABILIDAD SOCIAL

A) RESPONSABILIDAD.

Todo C.P. por el hecho de serlo, sin importar la índole de su actividad o especialidad que cautive en el ejercicio independiente o campo actual como funcionario o empresario, de instituciones públicas, tienen la responsabilidad de cumplir con la sociedad, de servirla con lealtad y diligencia de acuerdo a una serie de reglas que permitan regir la actuación de todos los C.P. en términos del código de ética profesional.

B) CAMPO DE ACTUACION.



El campo de actuación del C.P. puede ser clasificado de distintas maneras: en el sector público, en sector privado, en el ejercicio libre o bajo la dependencia de un tercero.

En el sector público. El C.P. presta sus servicios al conjunto de empresas, instituciones u organismos que conforman el aparato gubernamental como son: Secretarías de Estado, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Organismos descentralizados, Petróleos Mexicanos, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, Banco Nacional de México, Fideicomisos, etc.

El ejercicio profesional puede ser; independiente (en despachos propios o asociaciones) y dependiente (en empresas públicas y/o privadas); en la docencia y en la investigación.

3. LA CONTABILIDAD SOCIAL Y SU RELACION CON LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO.

A) CONCEPTO DE CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO.

Es un grupo de ciencias, disciplinas, estudios, teorías, que tratan del ser humano tomando como base diferentes aspectos y ángulos tanto de su naturaleza como del medio ambiente en que se desenvuelve como ente racional y sociable.

B) OBJETIVOS.

Las ciencias del comportamiento sirven para observar las facultades más íntimas del ser humano y tratan de escudriñar las causas más misteriosas que producen los efectos que a otras ciencias o teorías interesan.



Las ciencias del comportamiento sirven para estudiar el comportamiento de los seres humanos, como consecuencia de las circunstancias sociales, políticas y económicas en que se desenvuelven.

C) CLASIFICACION.

- ❖ PSICOLOGIA. Estudia todas las facultades y características del alma, así como sus reacciones en condiciones controladas.
- ❖ SOCIOLOGIA. Estudia las influencias que ejercen los hombres sobre sus semejantes, en actos simultáneos y sucesivos. Se ocupa de las personas actuando en sociedad, en grupo o conjunto.
- ❖ ANTROPOLOGIA. Estudia al hombre en general. Es la ciencia que mas se acerca a hacer el estudio completo del hombre. Abarca muchos aspectos del hombre, desde aspectos anatómicos hasta los culturales. Es una ciencia amplia en sus métodos y objetos, pero siempre tiene como centro de su objeto al hombre.

4. RELACION DE LA CONTABILIDAD CON OTRAS DISCIPLINAS.

A) AUDITORIA. Es la etapa de la contaduría que verifica la corrección de las cifras presentadas en los estados financieros en un sentido mas amplio, el examen de los libros, registros, cuentas, comprobantes y métodos de una entidad con el objeto de comprobar su exactitud. Esta es la actividad por excelencia del C.P. puesto que esta fue la actividad que vino a darle el toque profesional y que lo identifica con sus características mas esenciales como son la responsabilidad e independencia.



B) FINANZAS. Estudio y ejercicio de conocimientos vinculados con la óptima obtención y aplicación de recursos monetarios de las entidades económicas.

Todas las actividades que se efectuarán alrededor de la óptima obtención y aplicación de los recursos materiales (monetarios) de una entidad.

El C.P. posee un amplio grado de preparación profesional en este ramo, que se facilita conocer las necesidades de cualquier empresa. El C.P. sabe por su experiencia profesional, cuales son las principales consecuencias negativas que pueden sufrir la empresa cuando las finanzas son desequilibradas.

C) ECONOMIA. Estudio y ejercicio de los conocimientos relacionados con la producción de bienes y servicios requeridos por la sociedad proponiendo los mecanismos mas eficaces para su distribución y consumo.

Las organizaciones económicas no pueden basarse en la mera intuición, si no en conocimientos científicos para que los resultados sean óptimos. Una parte de los conocimientos científicos para las organizaciones son los conocimientos económicos que deben ser dominados por los directivos.

La importancia de la economía para los C.P. consiste en:

- a) Los hechos económicos como la deuda inflacionaria, crisis.
- b) Estados Financieros afectados por los fenómenos económicos, inflación, devaluación, sistema impositivo.
- c) Manejar recursos económicos como trabajo de capital.
- d) Desenvolverse en un medio socioeconómico, en donde los factores económicos se vuelven cada vez mas importantes para su vida personal y profesional y debe estar preparado para entender todos los factores económicos que influyan en la vida diaria.



D) ADMINISTRACION. Es el conjunto sistemático de reglas, políticas y procedimientos que emanan de los dirigentes o funcionarios de una unidad socioeconómica, con el objeto de estructurar y operar dicha unidad con la máxima eficiencia, con un mínimo de esfuerzo, tiempo y costo.

Estudio y ejercicio de conocimientos necesarios para la optimización de los recursos materiales, humanos y técnicos de que dispone una entidad económica para alcanzar sus objetivos.

La actuación del C.P. en este campo es mas amplio desde un ángulo de asesoría o consultoría, que presta en forma independiente; en ese caso, su labor es ya reconocida y eficaz. Si nos referimos a la función de administrar en la empresa, el C.P. podría ser director de dicha empresa, si a sus conocimientos profesionales añadiera un amplio y concreto conocimiento de la empresa y sus fines.

Sin la administración no sería posible la marcha de las entidades socioeconómicas, puesto que el proceso administrativo da la pauta a todos los dirigentes de cualquier nivel, para dictar decisiones y ordenes que sean necesarias para el bien de la unidad socioeconómica.



III. LA PRODUCTIVIDAD DEL LIC. EN CONTADURIA.

1. INTRODUCCION.

A) CONCEPTO DE PRODUCTIVIDAD.

La productividad del Contador Público se obtiene cuando ha elaborado su trabajo con eficacia, eficiencia y calidad.

El propósito social del Contador Público es proporcionar información meramente financiera que es reflejada por las transacciones y hechos económicos derivados de las operaciones normales de las entidades.

El C.P. es productivo cuando ha optimizado su proceso de trabajo, realizandolo en el menor tiempo posible y de buena calidad.

Para poder ser productivo se deben de aprovechar los adelantos tecnológicos existentes y mantener buenas relaciones con el grupo de trabajo que forman parte de la organización.

B) OBJETIVOS.

- Tener conciencia de la función que desempeñará dentro de la sociedad y de la obligación de hacerlo o de conformidad ((código de ética profesional).
- Desarrollar actividades creativas y de investigación en su ámbito profesional.
- Administrar la información financiera de una entidad.



- Evaluar y mejorar sistemas de información financiera.
- Analizar e interpretar información financiera.
- Dictaminar estados financieros.
- Analizar el fenómeno fiscal y sus implicaciones contable y financieras.
- Administrar los recursos financieros de cualquier entidad, en sus dos facetas de origen (fuentes de financiamiento) y aplicación (inversiones).
- Investigar e identificar los campos de actuación de la contaduría tanto actuales como futuros.

C) CARACTERISTICAS.

- Fijarse una serie de metas y objetivos a corto plazo.
- Integrar un equipo de trabajo que tenga las cualidades y habilidades necesarias para desempeñarlo.
- Diseñar un plan de trabajo que permita utilizar todos los recursos necesarios con los que cuenta.
- Dirigir al grupo de trabajo para alcanzar los objetivos establecidos.
- Comparar resultados e implantar medidas correctivas en caso de errores o desviaciones en el trabajo.



2. EL LICENCIADO EN CONTADURIA Y SU RELACION CON LA PRODUCTIVIDAD.

A) RESPONSABILIDAD.

1ª. Cubrir el requerimiento de conocer la situación financiera de las organizaciones mediante información que, siendo oportuna y veraz, permita la toma de decisiones y facilite el cumplimiento de las obligaciones de todo tipo y controle los bienes, derechos y patrimonio que estén bajo su responsabilidad.

2ª. Se sitúa en el campo de la dirección financiera de las entidades, esto es, el conjunto de decisiones para planear, organizar, dirigir y ejercer control sobre el origen (fuentes de financiamiento) y aplicación (de inversiones) de los recursos económico-financieros de toda organización.

B) CAMPO DE ACTUACION.

El mercado de trabajo nos ofrece múltiples oportunidades en los sectores públicos y privados. Todos requieren de nuestros servicios, en sus diversas áreas funcionales que se han convertido en nuestros campos de conocimiento de nuestra licenciatura en Contaduría. Por ejemplo:

- Contabilidad
- Costos
- Finanzas
- Fiscal
- Auditoria



C) FUENTES DE INNOVACION.

EDUCACION CONTINUA. Tiene como objetivo, actualizar y profundizar los conocimientos, habilidades y destrezas de los profesionales y técnicos en función de las labores que desempeñan en el mercado laboral. Los paquetes de cursos sistematizados se denominan diplomados.

ESTUDIOS DE POSGRADO. Existen tres opciones:

- Especialidades. Profundiza aplicativamente en un área profesional, esta orientada a quienes desean mejorar su preparación en el campo específico donde se encuentra laborando.
- Maestría. Utiliza métodos de investigación supervisada para formar personal capacitado para la docencia, el análisis y la adaptación de los avances del conocimiento a la práctica profesional.
- Doctorado. Forma personal para la investigación original.

Todas con el objetivo de formar recursos humanos de la mas alta calidad que profundicen y amplíen el conocimiento y la cultura nacional y universal para desarrollar la ciencia, tecnología y las humanidades, así como transformar e innovar los aparatos educativo y productivo de bienes y servicios, para atender y satisfacer las necesidades de desarrollo del país.

D) PERFIL ESTRATEGICO.

▪ HABILIDADES:

- Organizar grupos humanos hacia el logro de objetivos
- Asesorar en materia contable y financiera
- Tomar y fundamentar decisiones financieras



- Operar documentación oficial y diseñar procedimientos contables
 - Utilizar los modernos sistemas de computación
- ACTITUDES:
- Manejar con eficiencia los recursos en una entidad
 - Promover la justicia distributiva
 - Actuar con independencia mental
 - Ejercer sus actividades profesionales de conformidad con valores éticos
 - Mostrar solidaridad profesional con sus colegas, clientes y público en general.

3. EL FUTURO DEL LICENCIADO EN CONTADURIA ANTE EL PROCESO DEL PENSAMIENTO CREATIVO.

La profesión contable esta en expansión entrando a una nueva era con funciones dentro de la organización y de la sociedad, y con nuevas expectativas de los alumnos que optan por ella.

Mayor competencia dentro y fuera de la profesión, se requerirán más conocimientos sobre economía básica, mercadotecnia, administración y el uso de la informática.

Mayor especialización. El desarrollo es proporcionar al egresado una cantidad adecuada entre una educación básica general y en campos específicos de la contaduría.



Multiplicación de la normatividad. Se requiere precisar la cobertura que en los planes de estudio debe darse al cuerpo de normas que se incrementa constantemente.

Litigación y responsabilidad legal del Contador público. Debe familiarizársela egresado con los fundamentos legales útiles para su práctica profesional y con las consecuencias que pueden ocurrir por un litigio sobre su actuación.

Mayor uso de las computadoras. Las universidades deberán incorporar maneras creativas e innovadoras para la enseñanza-aprendizaje sobre el uso de computadoras.

Importancia de la educación continua. Debe ofrecerse mediante cursos de entrenamiento-estudio.



IV. EL LICENCIADO EN CONTADURIA ANTE ASPECTOS ECOLOGICOS

1. INTRODUCCION.

A) CONCEPTO DE ECOLOGIA.

Es parte de la biología que estudia las relaciones entre los organismos y el medio ambiente en el que viven, es una modernización, mas funcional y cuantitativa del antiguo concepto de historia natural.

B) OBJETIVO.

Estudiar las adaptaciones de las especies al medio ambiente a fin de atender a las necesidades básicas de energía, nutrición, defensa y reproducción, así como las que afectan (suelos, climas, intercambio de otras especies).

C) CARACTERISTICAS.

Como una rama de la ciencia, la ecología se propone estudiar los mecanismos por medio de los cuales un organismo es afectado por su ambiente no vivo (temperatura, humedad, cantidad de sales presentes en el suelo o agua del lugar en donde vive, así como precisar la influencia reciproca que existe entre el y los demás seres vivos que lo rodean. La acción conjunta de estos factores determina los tipos y las cantidades existentes de organismos en un lugar y en un tiempo dados, ya que estas interacciones son dinámicas y cambian a través del tiempo, a consecuencia de las modificaciones en el lugar de residencia o hábitat.

D) GRADO DE APLICACIÓN.



a) A nivel nacional.

A penas son 25 años de normatividad ecológica desde 1971 hasta la fecha. Pero hasta 1983 surgió la Subsecretaría de Ecología dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDUE), institución especializada en la problemática ambiental.

En cuanto a la normatividad jurídica, en 1971 regía la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental, que en los 80's se modificó y convirtió en la Ley Federal de Protección al Ambiente.

En lo que se refiere al sexenio actual el uso de instrumentos económicos evitara que quienes provocan costos ambientales los trasladen a los demás productores y a los consumidores, donde permitirá que quienes protejan el ambiente y los recursos reciban estímulos permanentes para reducir la generación de contaminantes y residuos. Esta política para el mejoramiento ambiental evitara que los costos se incrementen para no perjudicar a los consumidores, y propiciará que se asuma de manera eficiente los objetivos de calidad ambiental para el desarrollo.

b) A Nivel Internacional.

Se han efectuado estudios profundos en diversas partes del mundo, y por naturaleza preocupante del medio para toda la sociedad, puede predecirse que continuarán serias investigaciones sobre el tema. Que podría originar el tratamiento contable especial del medio ambiente.

Algunas empresas, de Europa y Estados Unidos, han publicado su política general para proteger el medio ambiente; incluso revelan en las notas a los estados financieros o en el informe de la administración, las erogaciones del año por este



concepto, capitalizadas o no, y las acumuladas en varios períodos. La S.E.C. (Security Exchange Comisión), en Estados Unidos, ya han establecido ciertas revelaciones obligatorias para las empresas que están inscritas en la Bolsa de Valores.

Con base en estas circunstancias, algunos países pugnan porque, por el momento sea obligatorio para todas las entidades públicas cuando menos la política de protección al medio ambiente, y las erogaciones efectuadas periódicamente y las acumuladas.

La obligación de informar estos aspectos en la información financiera de los entes, se fundamenta en lo siguiente:

- a) La responsabilidad de la empresa con sus trabajadores y con la sociedad.
- b) Que la información es relevante para los inversionistas.

Es evidente que vivimos una época en que el medio ambiente resulta una carga para todos, y que los inversionistas en la toma de decisiones preferirán invertir en negocios que no contaminen, aunque el rendimiento sea menor.

2. EL LICENCIADO EN CONTADURIA Y SU RELACION CON LA ECOLOGIA

A) RESPONSABILIDAD.

- Desarrollar la política empresarial de protección y conservación ambiental generando la infraestructura necesaria para ello.
- Evaluar el impacto ambiental provocado por las actividades económicas.



- Analizar el costo de implantación de medidas y alternativas de financiamiento para su adquisición.

B) CAMPO DE ACTUACION.

El Contador Público podrá prestar sus servicios tanto en el sector público como en el privado, siempre y cuando respete el cumplimiento de las disposiciones que marca la actual Ley Ecológica para protección del medio ambiente, durante el proceso productivo de las empresas, cuando realizan sus actividades económicas, puesto que de alguna medida contaminan nuestro hábitat.

C) CONTROLES APLICABLES POR EL LICENCIADO EN CONTADURIA EN LA ECOLOGIA

En el marco de la política comunitaria de acceso a la información y en el creciente interés del público por conocer el comportamiento ambiental de las empresas. El Contador Público deberá cumplir con las disposiciones de la Ley Ecológica, en cuanto a:

- Establecer y aplicar por parte de las empresas, dispositivos de protección al medio ambiente.
- Evaluar sistemática, objetiva y periódicamente los resultados obtenidos mediante dichos dispositivos.
- Que la información al público acerca del comportamiento ambiental de la empresa sea la que corresponde a la situación que vive la empresa de acuerdo a su ambiente ecológico.



V. ORGANISMOS PROFESIONALES INTERNACIONALES (FUNCIONES, PRONUNCIAMIENTOS, CODIGOS Y PUBLICACIONES.

1. ORGANISMOS INTERNACIONALES.

A) OBJETIVO.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADORES (ICA) fue fundado en 1904. Su objetivo es: Fomentar el cambio de ideas de los contadores de distintas naciones, a través de sus reuniones de cada cinco años, donde se presentan temas de interés general, emitiendo reportes internacionales que surgen de sesiones técnicas.

En 1972 ICA formó el COMITÉ INTERNACIONAL DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA PROFESION CONTABLE (ICCAP), Sus objetivos: Conducir estudios específicos de la ética profesional contable, educación entrenamiento y estructura de las organizaciones contables.

En 1976 se disolvió ICCAP y se formó la FEDERACION INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC) en 1977. Sus objetivos: Desarrollar lineamientos internacionales como principios éticos para el desarrollo de la profesión contable; promover el desarrollo de organizaciones regionales; desarrollo y fortalecimiento de la contaduría internacional.

Para el cumplimiento de objetivos, la IFAC ha formado siete comités de trabajo: AUDITORIA, EDUCACION, ETICA, CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA, ORGANIZACIONES REGIONALES, CONGRESOS INTERNACIONALES Y PLANEACION.



El éxito de la ICA y de IFAC radica en fomentar el intercambio de ideas y de profesionales, como requisito hacia la armonización de principios y prácticas contables en el mundo.

B) IMPORTANCIA.

Es difícil imaginar un único sistema contable para todas las compañías de todas las naciones. Sin embargo, es factible el desarrollo de procedimientos contables uniformes en bloques económicos regionales. Independientemente del nivel deseable y realista de armonización, se requieren cursos de acción. He aquí su importancia, algunas personas y organismos para dar entrada al cambio, hacen uso de sus habilidades y conocimientos.

C) RESULTADOS DE MAYOR IMPORTANCIA INTERNACIONAL.

Los intereses comunes de la profesión contable que dieron por resultado la creación de COMISION DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASC), han continuado con estrecha vinculación con las organizaciones nacionales e internacionales de contadores. Por ejemplo: el GRUPO DE ESTUDIO INTERNACIONAL DE CONTADORES esta formado por tres de los miembros fundadores de IASC y a través de sus publicaciones regulares han resaltado tópicos que podrían requerir armonización de principios de contabilidad a escala internacional.

El enlace con los contadores de países europeos se ha logrado mediante el contacto y discusión periódica entre los miembros de IASC y el presidente del GRUPO DE ESTUDIOS EXPERTOS CONTABLES. Este enlace sirve para coordinar programas de trabajo d las respectivas organizaciones.

D) PARTICIPACION ESPECIFICA DE MEXICO EN ESTOS ORGANISMOS.



Los países fundadores de la COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA PROFESION CONTABLE son:

- ALEMANIA
Institute der Wirtschaftsprufer in Deutschland e Wirtschaftspruferkammer.
- AUSTRALIA
The Institute of Chartered Accountants in Australia
- CANADA
The Canadian Institute of Cartered Accountants
- ESTADOS UNIDOS
American Institute of Certified Public Accountants
- FRANCIA
Ordre des Experts Comptables et des Comptables Agreees
- HOLANDA
Nederlands Institut van Registeraccountants
- JAPON
The Japanese Institute of Certified Public Accountants
- MEXICO
Instituto Mexicano de Contadores Públicos
- REINO UNIDO E IRLANDA
The Institute of Chartered Accountants in England and Wales
The Institute of Chartered Accountants in Scotland
The Institute of Chartered Accountants in Ireland



The Association of Certified Accountants

The Institute of Cost and Management Accountants

The Chartered Institute of Public Financer and Accountancy

2. EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA CONTADURIA.

Surgimiento de la Contaduría Internacional:

La Contaduría es el lenguaje de los negocios. Esta analogía es correcta ya que la contaduría es una forma de comunicación. Por ello, uno de los lenguajes que la Contaduría debe hablar es el INTERNACIONAL.

El área de la Contaduría ha tenido una notable historia internacional y promete tener un mejor futuro. Al igual que otras áreas funcionales de los negocios, la Contaduría ha ido cambiando conforme al medio ambiente en el cual se desarrolla, evolucionando secuencialmente de un sistema rudimentario a uno mas complejo y sofisticado.

La internacionalización de la Contabilidad se debe a las transacciones de empresas multinacionales, ya que manejan sus recursos a escala mundial y estas transacciones para que se lleven a cabo de manera efectiva y eficiente, deben estar respaldadas por una información financiera confiable que permita el análisis cuidadoso de oportunidades de inversión, control y uso efectivo de recursos disponibles. La Contaduría Internacional (multinacional o transnacional) es una de las diversas especialidades reconocidas en el campo contable.

La primera aparición de una empresa en el campo de la Contaduría Internacional ocurre como resultado de una oportunidad de importación o exportación. En el caso de una exportación una compañía domestica puede recibir una solicitud de compra de un comprador extranjero, cuando el comprador desea pagar a crédito.



Este procedimiento no es tan fácil como parece. Se le debe pedir al comprador extranjero que proporcione información financiera. El comprador enviará sus estados financieros; sin embargo estos posiblemente sean difíciles de interpretar para la empresa doméstica. Los estados financieros quizá estén escritos en otro idioma y con seguridad estén basados en procedimientos y principios contables distintos al sistema contable de la compañía doméstica. Algunas compañías que ingresan en el campo de los negocios internacionales, se ven en la necesidad de pedir ayuda, ya sea a un banco o a una firma contable con experiencia internacional. Incluso en el caso de que el comprador extranjero desee pagar antes de recibir la mercancía, si desea pagar en su propia moneda, la compañía vendedora se debe familiarizar con las pérdidas y ganancias cambiarias que pueden ocurrir durante el lapso de tiempo en el cual la orden es confirmada y el tiempo en el cual el pago es recibido.

Tomando en cuenta el auge del comercio exterior, no es difícil predecir que la interacción y la dependencia de los países en el comercio internacional seguirá creciendo. Por lo tanto, toda persona que contemple una preparación en el área de los negocios debe tener conocimiento de los aspectos internacionales.

Conforme la empresa se va involucrando cada vez más en el comercio externo, la actividad de la Contaduría Internacional se incrementa como sus costos por asesorías externas.

Llega cierto punto en el cual es más conveniente para la compañía desarrollar sus capacidades internacionales de sus propios empleados, creando un departamento de exportaciones que se encargue del comercio internacional.

Situación temporal de la Contaduría Internacional en Desarrollo Contable:

Es conveniente hacer referencia a las SIETE EPOCAS DE DESARROLLO de la profesión y de los principios contables, propuestas por Carrington:



1. EPOCA DE LA INOCENCIA. No existían normas, mientras que los registros se encontraban al corriente y los balances fueran correctos, no había motivo de discusión.
2. EPOCA DE IMPROVISACION. Se inicia con cuestionamientos que son hechos a la práctica contables y la falta de realismo. Algunas normas fueron improvisadas para regular algunas situaciones que parecían obsoletas. Se ve palpable la necesidad de principios contables.
3. EPOCA DE UNIFORMIDAD. El fin es evitar el exceso de los tecnicismos en los reportes financieros, puesto que se volvían incomprensibles por los usuarios de la información. Es entonces cuando se piensa en uniformar las prácticas contables. Los pronunciamientos profesionales ya no eran aceptados de manera pasiva, eran discutidos.
4. EPOCA DE LA INFLACION. Destruye premisas y tradiciones de la contabilidad. Una característica de esta época de desarrollo contable es que se volvió a una contabilidad nacionalista. Cada nación otorgaba sus puntos de vista en relación al tema.
5. EPOCA DE LA INTERVENCION. Intervienen instituciones reguladoras en el desarrollo de normas contables.
6. EPOCA DE LA INTEGRACION. Se está llevando en la actualidad; se basa en la conjunta relación de trabajo entre la profesión contable y el gobierno con el fin de proporcionar una efectiva asesoría y retos de investigación.
7. EPOCA DE INNOVACION. Se desarrollará en un futuro, después de haber alcanzado determinado nivel de integración. En esta época se encaminará todo el potencial de investigación y la experiencia profesional, para desarrollar y evaluar nuevos métodos de información.

Información Contable en el Contexto Internacional:

Emitir información financiera internacional es proporcionar información financiera mas allá de las fronteras. La necesidad de emitir información financiera



transnacional surge cuando una empresa busca capital fuera de sus fronteras. Cuando esto sucede, la empresa se encuentra ante el hecho de que quizás los estados financieros que proporciona a los usuarios principales de su país no satisfagan las necesidades de información de los usuarios de otro país. Los estados financieros son una herramienta de la comunicación y cuando la compañía no comunica de manera efectiva, paga el precio de perder inversionistas potenciales. Por ello, la compañía debe procurar equilibrar los costos adicionales que representa una buena comunicación de su situación financiera con el hecho de obtener inversionistas.

La emisión de información financiera transnacional ha sido estimulada debido a la inminente globalización de economías, en las cuales se localizan las empresas multinacionales; puesto que estas buscan una apertura al mundo a través de mejores ofertas de crédito y posibilidades de inversión y crecimiento. La única desventaja que representa este modo de inversión financiera, tanto para la empresa multinacional (proveedor de información) como para el inversionista (usuarios de la información) consiste en que la empresa al preparar sus reportes financieros, asume que sus usuarios entienden la orientación general del sistema contable en su nación; las prácticas contables utilizadas por la compañía; el lenguaje utilizado; la unidad monetaria manejada en los estados financieros. Todo lo anterior puede ser totalmente distinto en el país al cual se envían los reportes financieros.

3. CONTABILIDAD INTERNACIONAL.

A) NORMAS INTERNACIONALES.

- a) CONCEPTO. El comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se formó en 1973 para trabajar por el mejoramiento y armonización de los informes financieros, a través del desarrollo y



publicación de Normas Internacionales de contabilidad. IASC desarrolla Normas Internacionales de Contabilidad mediante un debido proceso internacional que involucra a la profesión contable en todo el mundo, a los que elaboran y a los usuarios de los estados financieros, y a los organismos que establecen las normas nacionales. IASC se ha establecido como el único proceso internacional adecuado para el desarrollo de Normas Internacionales de Contabilidad.

b) **OBJETIVO.** Los objetivos de IASC conforme se determinan en su constitución son:

- Formular y publicar para el interés público la normas de contabilidad que deben observarse en la presentación de estados financieros, y el promover su aceptación mundial y su aplicación.
- Trabajar por el mejoramiento y armonización de reglamentaciones, normas de contabilidad y procedimientos relacionados a la presentación de estados financieros.

c) **IMPORTANCIA.** Los miembros de la IASC consideran que la adopción en sus países de las Normas Internacionales de Contabilidad y la revelación del grado en que han sido observadas, tendrá un efecto importante a través de los años. Se espera que la calidad de los estados financieros se mejorará y que habrá un grado creciente de comparabilidad. La credibilidad y la utilidad de uso de los estados financieros, se verá aumentada en el mundo.

d) **CLASIFICACION:**

- NIC 1. Revelaciones de políticas contables
- NIC 2. Inventarios
- NIC 3. Estados financieros consolidados
(sustituida por NIC 27 y NIC 28)
- NIC 4. Contabilización de la depreciación
- NIC 5. Información que debe revelarse en los estados financieros



- NIC 6. Respuestas contables a los precios cambiantes
(sustituida por NIC 15)
- NIC 7. Estado de cambios en la situación financiera
- NIC 8. Partidas no usuales y de períodos anteriores y cambios en políticas de contabilidad.
- NIC 9. Contabilización de las actividades de investigación y desarrollo
- NIC 10. Contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha del balance.
- NIC 11. Contabilización de contratos de construcción
- NIC 12. Tratamiento contable sobre el impuesto sobre la renta
- NIC 13. Activo y pasivo circulante
- NIC 14. Información financiera por áreas
- NIC 15. Información que refleja los efectos de los precios cambiantes
- NIC 16. Contabilización de propiedad, planta y equipo
- NIC 17. Contabilización de los arrendamientos
- NIC 18. Reconocimiento de ingresos
- NIC 19. Contabilización de los beneficios por retiro en los estados financieros de los patrones
- NIC 20. Contabilización de concesiones del gobierno y revelación de asistencia gubernamental
- NIC 21. Tratamiento de los efectos de las variaciones en tipos de cambio de moneda extranjera
- NIC 22. Contabilización de las combinaciones de los negocios
- NIC 23. Capitalización de los costos de financiamiento
- NIC 24. Revelaciones de partes relacionadas
- NIC 25. Tratamiento contable de las inversiones
- NIC 26. Tratamiento contable e informes de los planes de jubilación por retiro
- NIC 27. Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias
- NIC 28. Contabilización de inversiones
- NIC 29. La información financiera en economías hiperinflacionarias
- NIC 30. Revelación en los estados financieros de bancos y otras instituciones



NIC 31. Informes financieros de los intereses en negocios conjuntos.

NIC: Norma Internacional Contable

B) NORMAS INTERNACIONALES SOBRE INFORMACION FINANCIERA.

- a) **CONCEPTO.** Los estados financieros se preparan y presentan para ser utilizados por usuarios externos de muchas empresas en todo el mundo. A pesar de que dichos estados financieros pueden parecer similares de un país a otro, existen diferencias que probablemente han sido causadas por una gran variedad de circunstancias de índole social, económica y legal, y por las consideraciones de diversos países respecto a necesidades de los diferentes usuarios de estados financieros al establecer regulaciones nacionales.

La Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se encarga de eliminar en la medida de lo posible tales diferencias mediante la búsqueda de la armonización de regulaciones, principios contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de estados financieros.

Al parecer, una mejor armonización puede ser conseguida mediante la localización en aquellos estados financieros que son preparados con el propósito de proporcionar información útil en la toma de decisiones de naturaleza económica.

- b) **OBJETIVO**
1. Este pronunciamiento señala los conceptos relacionados con la preparación de los estados financieros para ser utilizados por usuarios externos:
 - Auxiliar al Consejo de la IASB en el desarrollo de futuras Normas de Contabilidad y en la revisión de las existentes.



- Auxiliar al Consejo de la IASC en la promoción adecuada de la armonización de las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la presentación de estados financieros.
 - Auxiliar a cuerpos colegiados de índole nacional en el desarrollo de normas de la misma naturaleza.
 - Auxiliar al personal encargado de preparar estados financieros en la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad y en sus relaciones con temas que van a formar materia para una NIC.
 - Auxiliar a los auditores en la formación de una opinión respecto a que si los estados financieros concuerdan con las NIC.
 - Auxiliar a los usuarios de los estados financieros en la interpretación de la información contenida en los estados financieros preparados conforme a las NIC.
 - Proveer a toda persona interesada en el estudio de la IASC en cuanto a información relacionada con el alcance en la formulación de las NIC.
2. Esta estructura no es una NIC y no define normas que reflejan requerimientos de valuación y revelación. Ningún tópico tratado en esta estructura, invalida alguna NIC específica.
3. El Consejo de la IASC reconoce que en un número limitado de casos puede existir un conflicto entre el presente Marco y una NIC. El conflicto, los requerimientos de las NIC. Prevalecen sobre las de este Marco. Aun cuando el Consejo de la IASC se guiará por el Marco en el desarrollo de futuras normas y en la revisión de las existencias, en número de caos conflictivos entre NIC y el presente Marco disminuirá a través del tiempo.



4. El presente Marco será revisado periódicamente con base en su experiencia del Consejo sobre la aplicación del mismo.

C) IMPORTANCIA.

El departamento de Normas de Contabilidad Financiera (FABS) es el organismo estadounidense que publica los principios generalmente aceptados bajo los cuales deben ser elaborados los estados financieros de las compañías norteamericanas. Es un organismo privado apoyado por organismos profesionales y grupos contables. Se encuentra integrado por siete miembros de tiempo completo, que son auxiliados por un staff de 45 especialistas técnicos. Emite declaraciones sobre conceptos (SFAC) y Normas de Contabilidad Financiera (SFAS).

D) CLASIFICACION

IASC	NORMAS
1	Revelación de políticas contables
2	Valuación y presentación de los inventarios en el contexto del sistema de los costos históricos
4	Contabilización de la depreciación
5	Información que debe revelarse en los estados financieros
7 (nuevo)	Estado de cambios en la situación financiera
8	Partidas no usuales y de períodos anteriores y cambios en las políticas de contabilidad
9	Contabilización de las actividades de investigación y desarrollo
10	Contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha del balance.
11	Contabilización de contratos de construcción



- 12 Tratamiento contable sobre el impuesto sobre la renta
- 13 Presentación de activos y pasivos circulantes
- 14 Información financiera segmentada
- 15 Información que refleja los efectos de los precios cambiantes
- 16 Contabilización de propiedad, planta y equipo
- 17 Contabilización de los arrendamientos
- 18 Reconocimiento de ingresos
- 19 Contabilización de los beneficios por retiro en los estados financieros
- 20 Contabilización de concesiones del gobierno y revelación de asistencia gubernamental
- 21 Tratamiento de los efectos de las variaciones en tipos de cambio de moneda extranjera
- 22 Contabilización de las combinaciones de los negocios
- 23 Capitalización de los costos de financiamiento
- 24 Revelaciones de partes relacionadas
- 25 Tratamiento contable de las inversiones
- 26 Tratamiento contable e informes de los planes de jubilación
- 27 Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias
- 28 Contabilización de inversiones en asociadas
- 29 La información financiera en economías hiperinflacionarias
- 30 Revelación en los estados financieros de bancos y otras instituciones financieras similares
- 31 Informes financieros de los intereses en negocios conjuntos

C) PRINCIPIOS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD.



- a) **CONCEPTO.** Son el conjunto de criterios utilizados por las entidades de un cierto lugar y momento dados, para fundamentar la elaboración y presentación de información financiera.

Cada país cuenta con sus propios principios de contabilidad, de acuerdo a las demandas de la sociedad determinadas por características propias, en cuanto a desarrollo económico, cultura y marco jurídico.

Se dice que los principios son generalmente aceptados porque los interesados en la información los requieren o los utilizan mucho más por conveniencias propias respecto a prácticas sanas de contabilidad, que por imperio de una autoridad soberbia.

- b) **OBJETIVO.** Los objetivos de la IASC son:
- Formular y publicar normas contables para la presentación de los estados financieros y promover su aceptación y observación mundialmente.
 - Trabajar y propugnar por el desarrollo y armonización de los principios contables relativos a la presentación de los estados financieros.

- c) **IMPORTANCIA.** Las situaciones antes mencionadas han llevado a la COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD (CPC) a reflexionar acerca del curso de acción seguir ante situaciones que en la práctica se presentan y que no encuentran una respuesta específica en nuestras normas. En tales casos, la vivencia nos lleva a recurrir a fuentes alternas de principios contables, como las NIC o las de algún país en particular, como por ejemplo: Canadá, Estados Unidos e Inglaterra.

- d) **CLASIFICACION.** En México, los principios de Contabilidad generalmente aceptados, según el INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS (IMCP) son:

Entidad, Realización, Período contable, Valor Histórico, Partida Doble, Revelación Suficiente, Importancia Relativa y Comparabilidad.





VI. TERMINOLOGIA CONTABLE FINANCIERA Y FISCAL.

1. CONCEPTO. Es el conjunto de términos técnicos o tecnicismos que utiliza el Contador Público durante el aprendizaje y entrenamiento teórico y práctico de la profesión contable que puede ser a nivel nacional e internacional.

2. TERMINOLOGIA SOBRE ASPECTOS ACTUALES:

A) CONTABLE. Terminología, significado y aplicación.

- DICTAMEN. Es la opinión que el auditor hace con respecto a los estados financieros auditados a través de un informe escrito. Dicha opinión se forma cuando el alcance del examen ha sido limitado en forma importante ya sea por el propio cliente o por las circunstancias, como pueden ser las deficiencias del control interno o asuntos pendientes de resolución que puedan afectar al negocio. Sea cual fuera el caso el Contador Público apegándose a las Normas de Auditoría constituida y a las circunstancias el dictamen que elabore con respecto a los estados financieros examinados puede ser;
 - o Dictamen limpio
 - o Dictamen con salvedades
 - o Dictamen de opinión negativa
 - o Dictamen con abstención de opinión

- Asiento virtual. Se formula sin haberse recibido ni entregado materialmente nada, pero es necesario para que las cuentas respectivas arrojen su saldo verdadero.



- Balance general de un Fondo. Contiene el activo, pasivo e importe neto de un fondo especial. Por ejemplo un fondo de amortización.
- Bajo Par. Títulos de crédito que se utilizan con descuento sobre su valor nominal.
- Capital improductivo. Son bienes que ni directa e indirectamente producen algún rendimiento a sus propietarios. Por ejemplo: terrenos baldíos.
- Cartera Vencida. Parte del activo constituida por los documentos en cartera en general por todos los créditos que no han sido pagados a la fecha de su vencimiento.
- Diarios Especiales. Libros que sirven como subdivisiones del DIARIO para asentar en ellos ciertas operaciones de acuerdo con su clasificación técnica y con el sistema de contabilidad correspondientes. Por ejemplo: el diario de caja, diario de ventas, etc.
- Disponibilidades. Partidas del activo que representan bienes que puedan destinarse para hacer frente a las obligaciones pecuniarias de una empresa. Por ejemplo: efectivo en caja y bancos.
- Estado en Pro – forma. Formado con cifras imaginarias y que muestran los resultados que se obtendrán si las cifras fueran reales. Puede tener cifras imaginarias que aun no se asientan en los libros.
- Factor constante. Cifra que puede introducirse en una máquina de contabilidad o facturada para que esta la conserve para utilizarla en operaciones posteriores, evitando al operador la necesidad de escribirla en el teclado de la máquina, cada vez que se requiera.



- Mercancías en consignación. Las mercancías remitidas por una persona (consignador o comitente) a otra (consignatario o comisionista), para que el segundo las venda por cuenta del primero, a quien debe rendir la liquidación de las operaciones que practique con tales mercancías y quien no deja de ser el propietario de ellas mientras no sean vendidas. En la contabilidad del consignatario estas mercancías deben considerarse como Mercancías en Comisión.

- Lote de compra. Tamaño óptimo de las ordenes de compra determinándose de acuerdo con el costo del pedido (que disminuye en función del aumento en la cantidad solicitada) y el costo de almacenamiento, que aumenta en función y en sentido inverso al del pedido.

B) FINANCIERA.

- Actividad Financiera. Todo conjunto de actos de una o mas personas físicas o morales que se relacionan con la obtención de inversión de capital y con sus costos y rendimientos, incluyendo operaciones de crédito, de planes de inversión y de especulación del dinero.

- Bolsa de Valores. Organización formal que dispone de local físico en el que se realiza el mercado de compra y venta de valores de inversión previamente autorizados para cotizarse en bolsa.

- Ciclo Financiero. Lapso comprendido desde el inicio hasta la terminación de una operación industrial, comercial o financiera.

- Dividendo. Cuota que al distribuidor de ganancias de una compañía por acciones corresponde a cada acción. Distribución de cantidad cualquiera



entre varias personas, ya sea por concepto de créditos, utilidades, amortización de un capital previamente invertido, etc., que corresponde a cada una de ellas.

- Fondo revolvente. Fondo creado con el objeto de facilitar el llevar a cabo un ciclo, o conjunto de operaciones y del cual se hacen los pagos necesarios, se cobran y se vuelven a pagar y cobrar sucesiva y alternativamente.
- Gastos Financieros. Costo incidente al financiamiento de una empresa a diferencia de uno aplicable directamente a las operaciones. Ejemplos: intereses sobre adeudos, descuentos sobre bonos amortizados.
- Línea de crédito. Convenio del cual una institución financiera se compromete a prestar a sus clientes hasta una cantidad limite en cualquiera de los siguientes tipos de créditos; descuentos, préstamos directos, préstamos prendarios, préstamos refaccionarios, préstamos de habilitación y avío, etc.
- Método del valor actual. Método para clasificar alternativas de inversión de acuerdo con el cual el ingreso en efectivo durante vida de una inversión propuesta se descontará a una tasa que asignen los accionistas que variará de acuerdo con el riesgo, pero que deberá ser mayor al costo del capital.
- Índice Nacional de precios (INPC). Lista o relación que muestra la evolución de los precios en relación con una fecha determinada. El INPC sirve para medir la inflación, ya que muestra el incremento de precios en un periodo determinado. Este indicador se puede hacer para una mercancía o para un conjunto de ellas, en una ciudad o en todo el país, por lo que existen diferentes índices de precios.



- Organizaciones auxiliares de crédito. Son aquellas que como los almacenes generales de depósito, las cámaras de compensación, bolsas de valores y uniones de crédito realizan operaciones que apoyan e incrementan la actividad crediticia.
- Quiebra financiera. Resulta de un estado de insolvencia, sin importar en este aspecto que su activo sea mejor que su pasivo.
- Resultado por posición monetaria (REPOMO) Resultado por posición monetaria que se deriva de las circunstancias de que las empresas mantengan posiciones monetarias activas o pasivas dentro de un entorno financiero.
- RETAM. Resultado por tendencia de activos monetarios, por lo cual la empresa debe especificar cuales conceptos y renglones contables son monetarios.
- Tipo de cambio. Precio a que puede comprarse una divisa con dinero de otro país.
- RETANON. Resultado por tendencia de activos no monetarios, por lo cual la empresa debe especificar los conceptos y renglones no monetarios; pero el capital contables es, por su naturaleza reexpresable, y de carácter no monetario.
- Interés simple. Es aquel, donde el capital original sobre el cual se calculan los intereses permanece sin variación alguna durante todo el tiempo que dura la operación.



- Interés compuesto. Se denomina así, a los intereses que se van generando y se van incrementando al capital original en períodos establecidos y van a generar un nuevo interés adicional para el siguiente lapso.
- Tasa. Precio determinado y cierto que se señala a las mercancías, mantenimiento u otras cosas, para que no se puedan vender más de lo que se señala. Tanto por ciento.
- Valor presente neto (VPN). Es el valor monetario que resulta de restar la suma de los flujos descontados a la inversión inicial.
- Tasa interna de rendimiento (TIR). Es la tasa de descuento que hace que el VPN sean igual a cero. Es la tasa que iguala la suma de los flujos descontados a la inversión inicial.

C) FISCAL.

- Calificación fiscal. Determinación final de los impuestos a cargo de un causante. La determinación puede consistir en la confirmación de los impuestos liquidados, o bien en la modificación de ellos.
- Créditos Fiscales. Los que provienen de la aplicación unilateral de las leyes tributarias.
- Declaración. Manifestación escrita que se presenta a las autoridades fiscales para la liquidación y pago de impuestos.
- Exención fiscal. Franquicias concedidas a los contribuyentes para no gravar ciertos actos, operaciones o utilidades, con impuestos establecidos por las leyes.



- Impuestos. Contribución que se basa en las cargas de la vida social, o sea la parte exigida a los contribuyentes sobre sus resultados individuales, para subvenir a los gastos públicos.
- Impuesto al ingreso global de las empresas. Impuesto sobre la renta aplicable sobre el ingreso global gravable de las empresas dedicadas a actividades comerciales, industriales, agrícolas, ganaderas o pesqueras, ya sea que se trate de personas morales (sociedades) o de personas físicas.
- Mercancías en depósito fiscal. Bienes importados que se almacenan en un recinto fiscal hasta que pueden liberarse mediante el pago de los impuestos correspondientes, o su incorporación en productos terminados que se exportan.
- Recargos. Sanción que se impone por las leyes tributarias por la falta de pago oportuno de un crédito fiscal.
- Contribuyente. Persona física o moral que esta obligada a contribuir con sus impuestos al Estado, a través de una relación tributaria.
- CUFIN. Cuenta Fiscal Neta. Las personas morales, con el objeto de fomentar la reinversión de sus utilidades, llevarán una cuenta de utilidad fiscal neta. Esta cuenta se adicionará con la utilidad fiscal neta de cada ejercicio, así como los dividendos percibidos de otras personas morales residentes en México y se disminuirá con el importe de los dividendos o utilidades en efectivo o en bienes, así como con las utilidades distribuidas del art. 121 de la LISR.
- CUCA. Cuenta de Capital de Aportación. Se determina dividiendo el saldo de la cuenta de capital de aportación entre el total de acciones de la



persona moral a la fecha del reembolso, incluyendo las correspondientes a la reinversión o capitalización de utilidades o de cualquier otro concepto que integra el capital de la misma.

- UFIN. Utilidad Fiscal Neta. Cantidad que se obtenga de restar al resultado fiscal obtenido en el ejercicio incrementado con la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa deducida en los términos de la fracción III del art. 25 de la LISR el ISR a su cargo, sin incluir el que se pago en los términos del art. 10-A, la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa y el importe de las partidas no deducibles en las fracciones IX y X del art. 25 de la LISR de cada ejercicio.